

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de enero del año 2006 dos mil seis y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 2 dos de Ayuntamiento. - - - - -

**C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Buenos días, señores Regidores, voy a pasar lista de asistencia: C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profra. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, C. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, Médico Verónica Torres Macias, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, C. Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira, y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. C. Presidente Municipal reporto a usted la asistencia de 10 de los 14 Regidores integrantes del Ayuntamiento por lo cual certifico la asistencia de quórum legal.

**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En consecuencia es procedente es declarar instalada está sesión de Ayuntamiento y le pido al Secretario proceda a su desahogo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:**

Antes de dar lectura al Orden del día voy hacer de su conocimiento dos oficios que me hacen llegar a la Secretaría del Ayuntamiento el cual a la letra uno de ellos dice: "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE. PRESENTE: At'n. Lic. Higinio Del Toro Medina. Secretario General del Ayuntamiento. En mi carácter de Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicito de la manera más atenta justifiquen mi inasistencia a la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 2 a celebrarse el día viernes 27 de enero del presente año a las 10:00 Hrs. en sala de Ayuntamiento, ya que por motivos de fuerza mayor me veo imposibilitada para asistir. Sin más por el momento me despido de ustedes agradeciendo de antemano la atención otorgada al presente. Atentamente "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal.

*[Handwritten signatures and initials in the right margin, including names like 'Higinio del Toro Medina', 'Humberto Álvarez González', and others.]*

Enero 26 de 2006 L.A.E. MARÍA GUADALUPE SILVA ARIAS REGIDORA. FIRMA". Otro documento similar que hizo llegar a la Secretaría y que a la letra dice: "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE. PRESENTE. En mi carácter de Regidor Propietario de este Honorable cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitar se me justifique mi inasistencia a la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 2 a celebrarse el día viernes 27 de Enero del presente año a las 10:00 Hrs. Y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, ya que por prescripción medica me encuentro incapacitada para poder asistir. Sin más por el momento y agradeciendo su comprensión y autorización me despido como su S.S. Atentamente "SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCIÓN" Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal. a 26 de Enero del 2006. MTRA. BEATRIZ MEDEL AQUINO. REGIDORA. FIRMA" Señores Regidores,  doy cuenta de la incorporación a la sesión de la Regidora Dra. Claudia Luz Campos Jazo. Señores Regidores, pregunto a ustedes si justifican la inasistencia de las Regidoras Lic. María Guadalupe Silva Arias y Mtra. Beatriz Medel Aquino, por las causas y razones que hacen de su conocimiento en los documentos respectivos. Si están por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Por unanimidad.** Gracias **Autorizado.** -----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.-----

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCER PUNTO: Informe al pleno del Ayuntamiento, sobre el estado general de la Hacienda Pública Municipal. Presenta el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. -----

CUARTO PUNTO: Clausura de la sesión. -----

**C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración para aprobar el orden del día en los términos en los que le di lectura, y que constan en la convocatoria que se les hizo llegar. Si están por la afirmativa sírvase levantar su mano... Aprobado por **Unanimidad.** -----

**TERCER PUNTO:** Informe al pleno del Ayuntamiento, sobre el estado general de la Hacienda Pública Municipal. Presenta el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Para efecto de desahogar este punto único del orden del día de la presente sesión,

solicito autorización de ustedes para que comparezca la Tesorera Municipal y su equipo de colaboradores a fin de que nos expliquen a detalle, cuál es el estado que guarda la Administración Pública Municipal en materia financiera. Solicito lo ponga a consideración. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, pregunto a ustedes si autorizan la participación de la Encargada de la Hacienda Pública Municipal C. M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, para que dé la información inicial respectiva. Quien esté por la afirmativa sírvanse levantar su mano... **Aprobado por unanimidad.** -----

Doy cuenta de la incorporación a la sesión de él Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Buenos días. Antes que todo estamos a diestros a cualquier tipo de aclaración, duda que surja y si tienen algún comentario, alguna pregunta, favor de hacerlo sin afán de que quede alguna duda o laguna al momento de la explicación. Esto es muy sencillo, nos vamos a ir directamente con el panorama de lo que nosotros encontramos desde que iniciamos la Administración, directamente en sus carpetas nosotros les hemos entregado unos documentos relativos a como se han presentado las cuentas públicas tanto del 2004 y del 2005, y el presupuesto que está asignado para este ejercicio del 2006. Obviamente estamos hablando de que los ejercicios del 2004 y del 2005, prácticamente son reales, ya son gastos efectuados. Hablaremos del ejercicio 2006 como un gasto presupuestado, o sea aun no se ha realizado, pero es lo que se tiene contemplado para ejercer en este año, empezamos directamente con la primer lámina que les hemos presentado en su carpeta y que habla de los Ingresos y de los Egresos que se presentaron en el ejercicio 2004, si ustedes se estuvieron fijando, nosotros les estuvimos entregando a cada uno de ustedes la carátula o los cortes de la Cuenta Pública cada mes durante el ejercicio 2004- 2005, por lo tanto, el anual acumulado del presupuesto que se ejerció en el 2004 fue de la siguiente manera: Tuvimos impuestos por más de \$15'000,000.00 de pesos; Derechos por más de \$35'000,000.00 de pesos; Productos alrededor de \$16'500,000.00 pesos; Aprovechamientos alrededor de \$58'000,000.00 casi \$59'000,000.00 de pesos; Participaciones de \$61'500,000.00 pesos y Aportaciones Federales por \$28'600,000.00 pesos aproximadamente, que nos suma todo, esto nos da un total aproximado de ingresos de \$216'485,917.00 sin embargo, tenemos que hacer una

textura aquí o una conjetura de lo que significan los ingresos reales, porque nuestros ingresos reales no significan esos \$216'000,000.00 de pesos, tendríamos que restarle los préstamos que obtuvimos en el 2004, que fueron \$50'000,000.00 de pesos, y por otro lado tendríamos que restarle también la venta de la Central Camionera, obviamente para nosotros poder sacar la cantidad de ingresos reales que tuvimos, tenemos que restarle esas dos cantidades: \$50'000,000.00 de pesos y \$4'500,000.00 que fue lo que se recibió en el 2004 por anticipo de la venta de la Central Camionera, quiere decir, que nosotros no recibimos más que \$161'985,917.00 pesos de ingresos reales, por lo tanto compararemos ahora ésta cantidad de ingresos reales contra los ingresos que tuvimos en el 2004. De la misma forma hemos englobado los gastos con los ramos de cada uno de los egresos, nos vamos a ir al primer rubro en el que hemos englobado los ramos del 1 al 5 que corresponden a nómina, en el cual se han ejercido poquito más de \$64'000,000.00 de pesos en el 2004; Mantenimiento de los Servicios Administrativos más de \$6'600,000.00 de pesos; Mantenimiento de los Servicios Públicos \$41'000,000.00 poco más; Mantenimiento de los Servicios Sociales y Asistenciales casi \$26'000,000.00 de pesos; Inversiones y Construcciones alrededor de \$1'600,000.00 pesos y la Deuda Pública alrededor de \$21'700,000.00 pesos; Fondos de Aportaciones Federales más de \$25'000,000.00 de pesos y la Responsabilidad Patrimonial casi \$250,000.00 pesos, lo cual nos da un total de \$186'800,000.00 pesos en la cuestión de los egresos, por lo tanto si ustedes hacen la incoherencia entre los \$161'000,000.00 que traemos de ingresos reales contra los \$186'000,000.00 de egresos reales, tenemos un déficit que se nos presentó en el 2004, por \$24'814,988.00 pesos, esto es obviamente la comparación de los ingresos reales contra los egresos reales, hemos quitado la sustentabilidad de los préstamos, porque en verdad esos son eventuales, o sea, no se presentan más que una vez, pero sin embargo el déficit que se presenta este año fue de esa cantidad. ¿Alguna pregunta? **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** La deuda pública que marca aquí de los \$21'000,000.00 ¿Es por préstamos de BANOBRAS? **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Mira lo que pasa es que nosotros, acuérdate que parte de la deuda pública la pagamos directamente en el Ramo 10 y parte de la deuda pública la pagamos en el Ramo 11, con fortalecimiento, aquí solamente vas a encontrar una parte de la deuda

pública, otra la vas a encontrar en el Ramo 8 y otra la vas a encontrar en este Ramo en el 11, sin embargo la totalidad de la deuda fueron \$61'000,000.00 aproximadamente, pero este se lo vamos a explicar al final, o sea, ya traemos un estado de deudas, ahorita solamente les queremos presentar como se presentaron las cuentas públicas de cada año. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Veo que en el primer recuadro descuentan los \$50'000,000.00 de préstamo del 2004, pero a la hora que haces el ejercicio comparativo del segundo cuadro con el primero, tomas de partida los \$161'000,000.00 y acá sí hay pago de deuda, o sea me hace ruidoso ¿Es correcto? o hay alguna precisión en esto. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez** Es correcto, lo que pasa es que para nosotros poder sacar el déficit real tenemos que restar los ingresos que un momento dado no se estuvieron presentando por una cuestión asertiva del Ayuntamiento o sea, no es un ingreso propio, estamos hablando de que es un ingreso netamente eventual, un ingreso que solamente se presentó por las necesidades de ese momento, pero lo quisimos hacer de esa manera para saber que estos préstamos serían solamente en esa vez y que la venta de la central solamente sería en esa única vez, obviamente se puede hacer la comparación contra los \$216'000,000.00 y nos va a dar un superable, pero es irreal, porque si nos vamos a las existencias, entonces, existencias dejaron de ejercer en el 2004 pero se trasladaron al 2005, entonces es como si yo sumara 186 + 31 y ya hago la comparación de \$216 menos esto y menos esto, y me tiene que dar un déficit. Entonces, nos vamos directamente ya una vez aclarado el 2004 como iniciamos con el 2005 y se acuerdan en el 2004 teníamos unas existencias de \$31'000,000.00 al 31 de diciembre del 2004; Hemos iniciado con las mismas existencias, obviamente al 1 de enero \$31'334,000.00 ¿Cómo se comportaron los ingresos en el 2005? Si se fijan, si comparan los ingresos del 2004 con el del 2005, son prácticamente similares y es curioso porque aquí estamos hablando de \$216'366,000.00 en el 2004, también son 216' millones, varía prácticamente en esta cantidad, obviamente se presentan impuestos por \$17'000,000.00, derechos casi \$39'000,000.00, productos casi \$24'000,000.00, aprovechamiento \$35'439,000.00, participaciones \$68'500,000.00 y las aportaciones federales casi \$32'500,000.00 lo cual nos suma los \$216'000,000.00, de la misma forma que hemos hecho en el ejercicio 2004, hemos quitado los préstamos que recibimos en el

H.H.  
m. a. a. a.  
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten mark]

2005 por \$19'000,000.00 de pesos y también hemos quitado la diferencia que se ingresó en el 2005 del resto de la compra de la Central Camionera que fueron \$4'500,000.00 en el 2004, y \$3'500,000.00 en el 2005 que nos tomaron los \$18'000,000.00 por la venta, quiere decir que restando esto, menos estas dos cantidades, nuestros ingresos reales son \$183'876,246.00. En el 2005 si nos vamos a los egresos, este año en los egresos se comportaron de la siguiente manera: La nómina subió a \$69'000,000.00 si se fijan contra el 2004 traemos \$64'000,000.00 quiere decir que subimos \$15'000,000.00 de pesos aproximadamente, en nómina, entonces nos vamos con la nómina nos vamos del 1 al 5 son \$69'500,000.00 de pesos, mantenimiento de los servicios administrativos \$25'658,000.00, mantenimiento de los servicios públicos poco más de \$38'000,000.00, mantenimiento a los servicios sociales y existenciales casi \$7'400,000.00 pesos, inversiones y construcciones \$14'000,000.00, deuda pública casi \$29'500,000.00 pasadito, fondo de aportaciones federales casi \$36'500,000.00 y responsabilidad patrimonial \$471,000.00 lo cual nos suma una totalidad de egresos, hubo variaciones obviamente yo no tengo la cantidad exacta en que se basó para subir, pero te puedo decir que hubo modificaciones de salarios, hubo más de tiempo extra, hubo más de personas eventuales, más gasto, entonces en un momento dado ahí se suma toda la cantidad de nómina. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** ¿En servicios administrativos también implica nómina? **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** No, mantenimiento a los servicios administrativos es papelería, viáticos es combustible para los servicios administrativos, vaya, prácticamente es para lo que es función de los servicios administrativos de la administración pero no implica nada de nómina, si acaso tiene alguna partida que es la del fondo de ahorro y la de seguro social, prácticamente, pero esa no esta incluida dentro de nómina es aparte. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Así como dice el señor Presidente, ojalá y nos pueda, si estuviera Rodrigo o alguien, porque es un 24% más de nómina de un año con otro, ojalá se pudiera que me explicaran. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Así es, aunque aquí también tiene mucho que ver que, acuérdense que de un año a otro se modifican los catálogos de cuenta de la auditoría, entonces en el 2004 se pudo haber presentado un concepto de nómina y en el 2005 otro concepto con otras aportaciones

incluidas en nómina, entonces habría que ver esa tesitura directamente con oficialía, porque no necesariamente significa que subió los \$15'000,000.00 neto, sino que se incluyeron otros conceptos en el 2005 por el cambio de la cuenta pública. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si me gustaría estos dos puntos dejarlos, digamos, ir haciendo un listado y asuntos que tenemos que aclarar con mucha precisión el asunto de la nómina y el asunto de los servicios administrativos que también tienen un incremento muy sustancial. Como les digo porque que hay que aclararlo porque son esos incrementos. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Bueno la totalidad de los egresos del 2005 redunda en los \$231'500,00.00 aproximadamente, lo cual quiere decir que si comparamos los \$183'000,000.00 que traemos de ingresos reales contra los \$231'500,000.00, el año pasado se nos presentó un déficit de más de \$47'659,000.00, entonces, aquí la diferencia contra el 2004, es enorme porque en el 2004 traíamos \$24'000,000.00 de pesos de déficit y en el 2005 traemos \$47'000,000.00. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Pero ahí hay una circunstancia, yo lo entiendo así, las existencias en el 31 de diciembre es nuestro saldo, lo arrastraste del año anterior a este, si tu das \$31'000,000.00 más \$47'000,000.00 de pesos, realmente en el 2005 generamos un déficit presupuestal de \$17'000,000.00 porque ya traíamos arrastrando \$31'000,000.00 ¿Es correcto?. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Así es, sin embargo nosotros lo tenemos que reflejar gráficamente como nos aparece. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Pero para nosotros destinar o darnos una idea, o por lo menos para mí, es yo generé, un déficit presupuestal de \$24'000,000.00 en el 2004 pero de acuerdo a mi saldo que arrastré al 2005, prácticamente en el 2005 mejoramos porque realmente el déficit presupuestal aunque comparado con el otro aumenta casi \$20'000,000.00 de pesos, es menos en realidad es de \$17'000,000.00 por su saldo que vienes arrastrando. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Así es, bueno es una situación del 2004 y la del 2005 ahora les queremos presentar y que de alguna manera el presupuesto de egresos que ya se ejerció en el 2005, acuérdense que siempre quedan cantidades al 31 de diciembre las cuales no se incluyen dentro del presupuesto a ejercer en el 2006, debido a que nosotros turnamos al presupuesto a manos del Cuerpo Legislativo de Regidores en noviembre, quiere decir que

Maria  
M.C.I.

Humberto Álvarez González

Rosa María Sánchez Sánchez

Alonso Lares Serafín

Rosa María Sánchez Sánchez

Rosa María Sánchez Sánchez

← →

nosotros al cerrar el año traemos muchos saldos pendientes los cuales no sabemos hasta el 31 de diciembre si se van a ejercer o no se van a ejercer y si en un momento dado se van a trasladar al siguiente año por lo tanto les queremos presentar a este grupo los ADEFAS que traemos del 2005 al 2006 que es un ADEFA, son adeudos de ejercicios fiscales anteriores. Quiere decir que nuestro presupuesto de egresos para ejercer en este año son \$190'000,000.00 aproximadamente, sin embargo, se tiene que modificar debido a que estas cantidades que les voy a mencionar ahora son gastos que se debieron de ejercer el año pasado pero por falta de recursos o por tiempo, o por retraso, o por lo que ustedes quieran, no se ejercieron, por lo tanto se tienen que trasladar a este año para ejercerse, de lo contrario no se puede ejercer ese gasto, ¿A que vamos con esto?, Nosotros al 31 de diciembre y ni siquiera el treinta y uno porque hace dos o tres días nos siguen llegando facturas de octubre o de noviembre, traemos una cantidad estimada de proveedores a pagar de \$3'000,000.00 de pesos, quiere decir que son proveedores que estaba planeado que se gastara el año pasado, pero que debido a la falta de recursos pues no se tuvo la cantidad para pagarlo, sin embargo todos esos proveedores es obvio que se les tiene que pagar para este año, sin embargo nosotros no podemos pagarlos a menos que este incluido como ADEFA en este año como un adeudo de un ejercicio fiscal anterior porque de lo contrario no se puede pagar eso. Es una cantidad, la siguiente cantidad que tenemos que incluir también en este año como un adeudo del año pasado.... **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Estos \$6'205,000.00 van incluidos en las existencias del 31 de diciembre de los \$16'174,000.00, entonces ¿Serían más 6?, ¿Estaríamos hablando de \$22'000,000.00?. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** No, no sé, esto no está incluido aquí, son aparte, son aparte porque estos no se registran hasta que uno corte el 31 de diciembre, dice me quedó esto sin pagarlo, tengo que trasladar esto sin pagar lo tengo que trasladar al siguiente año, estos no están incluidos. Aparte la partida de ADEFAS es un renglón muy especificado dentro de la Cuenta Publica, entonces no está incluido obviamente. También tenemos que trasladar la aportación de nosotros al HABITAT, porque como no hemos tenido el recurso necesario, aunque el HABITAT ya se cerró, ya se finiquitó, ya está completamente comprobado. Pero sin embargo, tenemos a dos proveedores que son los únicos que nos faltan y que precisamente es lo que nos representan

nuestra aportación Municipal al HABITAT de medio millón de pesos, por lo tanto se tiene que presupuestar en ese año, trasladarlo para que podamos ejercer ese gasto y pagarlo a los proveedores. Otro de los gastos que tenemos que trasladar como adeudo anterior es el 8% de Pensiones del personal de confianza, por supuesto que no se hemos entregado por la falta de recurso y por lo mismo también se tiene que trasladar este año como una ADEFA, como un adeudo del ejercicio anterior, y nos representa casi el millón de pesos. Tenemos que trasladar también dos deudas que traemos con Dirección de Pensiones del Estado, obviamente y sus intereses, estamos hablando de las retenciones que se les hizo a los trabajadores en la primer quincena de diciembre, y en la segunda quincena de diciembre que redunda alrededor de los \$500,000.00, obviamente aquí estamos estimando los intereses que en un momento dado nos significaría el retraso que ya traemos de un mes y medio aproximadamente. Y también tenemos que mandar como una ADEFA el tercer trimestre de pago de extracción de agua de los derechos de agua, que este lo debimos de haber pagado desde el 17 de octubre porque va por trimestres, sin embargo volvemos a lo mismo, la escasez del recurso que nos ha impedido pagarlos, no significa que no tengamos que pagarlo, lo tenemos que pagar, sin embargo lo tenemos que trasladar a este año porque el año pasado no se ejerció. Por lo tanto, estas cantidades que nos significan los conceptos de ADEFAS nos suman poco más de \$6'000,000.00 que sumados a los \$190'000,000.00 que traemos obviamente en el ejercicio para este año 2006, nos van a sumar más de \$196'000,000.00 hasta ahorita. ¿Alguna duda?... Bien, además de los ADEFAS hay otra situación que no es lo mismo que ADEFAS, son gastos que se tienen que presupuestar porque tampoco se ejercieron el año pasado, pero no significa que no se presupuestaron por falta de dinero, simple y sencillamente no se presupuestaron porque se creyó que en el año pasado se iban a finiquitar y por lo tanto al momento de que se entregó el presupuesto en manos de los Regidores, de ustedes mismos, pues nosotros no lo presupuestamos porque se creyó que el 31 de diciembre se iban a finiquitar y sin embargo no sucedió así, por lo tanto son gastos que en un momento dado se tienen que re-presupuestar para poderse ejercer. No es lo mismo que una ADEFA porque estos obviamente están identificados directamente con cada uno de esos rubros y la ADEFA directamente sabemos que es por el tiempo, porque finalizan el 31 de diciembre, estas fueron

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

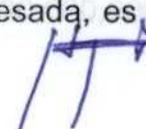
*[Handwritten signature]*

suposiciones que en un momento dado la Hacienda Municipal quiso creer que se iban adaptar o a finiquitar en el año pasado y no se hizo así, por lo tanto no están incluidos dentro del presupuesto del 2006. Tampoco ¿A que vamos con estos conceptos?, Tenemos un adeudo todavía de \$127,000.00 de la Central Camionera, esto es de algo que falta que le hagan y que no sabemos porque al final no se ejerció, creímos que se iba a ejercer a mas tardar el 31 de diciembre y no fue así, entonces obviamente es un gasto que en un momento dado que obras públicas tenía que ejercer, no lo hizo, supusimos nosotros que iba hacer así, al final no se dio, entonces lo tenemos que volver a re-presupuestar en este año para que se pueda ejercer ese gasto y liquidarlo de la misma forma. El PRODDER 2005 traemos poco más de 1'100,000.00 que tampoco se ha terminado que es lo que directamente se maneja por lo del agua que manejaba el SAPACG que ahora es SAPASZA y que en un momento dado se tienen que cerrar esas cuentas con el SAPASZA, pero que tampoco lo alcanzó hacer al 31 de diciembre la totalidad, ese es el sobrante que se tiene que re-presupuestar. Traemos también lo del Centro de Exposición Ferial que obviamente si recuerdan a nosotros nos llegó un recurso de \$3'900,000.00 el año pasado y que solamente se ejercieron alrededor de \$600,000.00, \$700,000.00 aproximadamente, quiere decir que a nosotros nos sobró en una cuenta en la administración \$3'200,000.00 aproximadamente del gasto que nos llegó, del recurso que nos llegó para el Centro de Exposición Ferial, pero como es un gasto de \$3'200,000.00 que no se ejerció y que ya me extendieron la prórroga ahora hasta el 12 de marzo, es obvio que lo tenemos que re-presupuestar como tal concepto para poderlo ejercer, sin embargo a los \$3'200,000.00 que en un momento dado faltó de ejercer, le estamos sumando también los \$3'900,000.00 que le corresponde al municipio porque tampoco lo hemos puesto y no lo hemos puesto porque no tenemos el recurso, entonces por lo tanto sumemos \$3'900,000.00 más los \$3'200,000.00 que faltan de ejercer tanto de la parte municipal como del recurso federal. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Hay una segunda etapa, para eso de la segunda ministración que son \$2'500,000.00 ¿Ya esos, ya están presupuestados? **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Si ya están presupuestados para este año entra como gasto tal, pero este es un gasto a re-presupuestar porque viene del ejercicio anterior. También de la misma forma creímos que se iba a finiquitar "Escuela Sana" sin

embargo, por falta de recurso de la administración, de nuestra aportación de \$252,000.00 pesos, no se pudo liquidar, entonces traemos los proveedores ahí detenidos, sin embargo el programa ya se terminó, entonces traemos nosotros el gasto pendiente de nuestra aportación para poder finiquitar el programa, pero si se tienen que re-presupuestar porque pertenece al 2005. Traemos también un gasto para re-presupuestar que ilusoriamente creímos en Hacienda que se iba a liquidar en diciembre porque pensamos que el préstamo iba a llegar en diciembre y no se presupuestó el pago de los \$4'000,000.00 que pedimos, si recuerdan en octubre o en noviembre, entonces por lo tanto como nosotros creímos que se iba a liquidar en diciembre, no lo presupuestamos, ahora lo tenemos que incluir porque lo tenemos que pagar este año y obviamente son \$4'000,000.00 más el último abono de diciembre que son \$625,000.00 más sus intereses porque le estamos sumando el último abono de diciembre, ahí no es porque no hayamos tenido dinero, lo que pasa es que a nosotros las participaciones nos llegaron el 15 de diciembre del año pasado, las últimas, sin embargo INTERACCIONES se fue de vacaciones el 15 de diciembre y los señores ya no lo aplicaron, retuvieron el dinero en la cuenta, lo aplicaron hasta ahora el 10 de enero, por lo tanto ahora a nosotros nos modifica que ese pago no se haya hecho en diciembre y sin embargo ahora lo tenemos que trasladar a enero, por eso se incluye dentro de estos pagos de la misma forma, también traemos los remanentes tan conocidos del PAINT que es re-infraestructura por \$500,000.00 aproximadamente y el remanente de fortalecimiento \$150,000.00 ¿Porque digo aproximadamente? Porque como hay aportaciones voluntarias aquí de terceros, no sabemos como se van a comportar pero más o menos traemos un estimado de lo que en un momento dado los terceros pudieran aportar y que en un momento dado es lo que tenemos que ejercer en este año. ¿Alguna duda?... Todo esto que son gastos a re-presupuestar nos suman poco más de \$14'000,000.00. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En el caso, Rosy, del adeudo que se le tiene con el grupo que hizo la rehabilitación de la Estación ¿Está contemplado ahí?. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** ¿Cuál grupo? **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Le debemos a un grupo de rehabilitación ¿Eso donde está? **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** No, pero es de esta no, es de los \$7'000,000.00 ¡ah!, tu dices la del CRIFE,

no esa es aparte, no esa es una cuenta en administración. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** ¿Que pasaría si no nos da el CRIFE el dinero? ¿Quién lo pone? **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Pues en un momento dado si se tiene presupuestado, pues no hay problema simple y sencillamente no se ejerció y ya, pero si no se tiene presupuestado se tienen que incluir. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Lo que pasa es que ya está la obra y le debemos al proveedor. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Pues aquí a mí no me gustaría decirte que lo absorbería la administración, porque debido al panorama que traemos, es obvio que la administración no puede hacer frente a este gasto, entonces es aquí es obvio que tienen que exigirle al CRIFE que le depositen el dinero porque no se puede ser frente a ese gasto. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Es obvio, pero es cosa que no llega y por otro lado te digo que en el convenio así como ellos nos pueden hacer cargos porque ya cumplieron ya está la obra tal nos han estado esperando pero no llega. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Pero en un momento dado el acta menciona que el recurso viene directamente del CRIFE y nosotros no lo tenemos presupuestado como aportación municipal, nosotros no lo podemos ejercer o digamos prácticamente que ellos no pueden demandarnos directamente a nosotros porque existe un convenio donde dice que va a salir del recurso del CRIFE, entiendo que es Municipio de Zapotlán el Grande y siempre nos mencionan eso, pero existe una acta donde dice que el recurso viene directamente etiquetado de otro lado, yo lo veo por ese lado. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** De hecho nosotros, el acta está como dice Rosy, nosotros somos terceros solidarios y ellos tendrían que demandar primero al CRIFE y solidariamente a nosotros, pero ellos tendrían que ejercer la acción, no nosotros. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M. C. I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Bueno quiere decir entonces volviendo a lo de los remanentes, que si sumamos los \$14'000,000.00 que traemos para re-presupuestar y los \$6'000,000.00, estamos hablando de casi \$20'000,000.00 que tenemos que volver a programar en el presupuesto de egresos del 2006, por lo tanto se nos presenta el siguiente panorama en el presupuesto de este año, bueno antes de eso se nos presenta ese panorama por eso es lo que comento la situación cómo vamos a estar en este año: Traemos

ingresos en este año por \$190'000,000.00, prácticamente \$191'000,000.00, sin embargo traemos dentro de estos 190 en este rubro de aprovechamiento \$34'925,000.00 presupuestados de préstamo ¿Por qué? Porque obviamente la diferencia que nos da entre los ingresos y los egresos nos genera un déficit de \$34'000,000.00 el cual está incluido dentro de este ramo de aprovechamientos entre los \$42'000,000.00, quiere decir que nosotros si quitamos de los \$190'000,000.00 de ingresos lo que traemos de préstamo necesario para este año, tenemos un ingreso real de \$156'000,000.00 ¿Por qué? Porque esto es un préstamo que no sabemos si no lo van a prestar en este año, entonces es obvio que nuestros ingresos reales considerando las participaciones y los propios generados son \$156'000,000.00, obviamente tenemos que sumarle a este déficit o préstamo necesario los casi \$20'000,000.00 que les acabo de mencionar de los ADEFAS y de los gastos a re-presupuestar porque son gastos que efectivamente no se incluyeron en el presupuesto, se tienen que sumar los 34 más los 19 por lo tanto quiere decir que necesitamos un préstamo para este año de más de \$50'000,000.00 casi \$55'000,000.00 obviamente estos 19 se tienen que sumar a este rubro de aprovechamientos porque significa más dinero para pedir prestado y nuestros ingresos se incrementan a \$210'000,000.00, pero es obvio que estos \$210'000,000.00 están incluidos en préstamo y otro quiere decir que traemos un déficit de \$54'692,000.00 necesarios para cubrir este presupuesto de ingresos. ¿Cómo se van a comportar los egresos?, Nosotros traemos para este año obviamente los mismos \$190'000,000.00 incluidos los ramos del 1 al 12, obviamente el déficit de \$34'000,000.00 más el préstamo que se le amplía junto con los ADEFAS y con los gastos de re-presupuestar y que nos dan los mismos \$54'000,000.00, aquí lo que les queremos mencionar es lo siguiente: Si se fijan son \$54'000,000.00 necesarios que en un momento dado no sabemos si no lo van a financiar, tenemos que tener mucho cuidado en como se desenvuelve el presupuesto de la siguiente manera: Este año nos van a entregar un préstamo de \$50'000,000.00, obviamente las comisiones y lo que tenga que hacer probablemente nos entregan \$48'000,000.00, sin embargo traemos \$54'000,000.00 tenemos que tener mucho cuidado en que esos \$6'000,000.00 de déficit sean un ajuste presupuestal directo y que evitemos aumentar el presupuesto por la situación tan apretada que traemos, ahora aquí es un punto bueno y yo lo veo bueno de la siguiente manera, a pesar de que la cantidad es muy pesada, es muy



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "ADEFAS" and several illegible signatures.

imborrosa, de los mal, es el menos, porque ustedes se dan cuenta que el año pasado solamente nos prestaron \$19'000,000.00 y ocupábamos \$50'000,000.00, quiere decir que si nos prestaron \$19'000,000.00 debimos de haber necesitado \$31'000,000.00 más para terminar el año y sin embargo solamente trasladamos del año pasado a este \$19'000,000.00 ni \$20'000,000.00, quiere decir que entonces nos ajustamos \$11'000,000.00 para no ejercerlos el año pasado porque de ser así necesario y haber incluido totalmente los \$50'000,000.00 como un gasto, entonces no hubiéramos trasladado \$19'000,000.00, hubiéramos trasladado \$31'000,000.00 que era la diferencia de los \$50'000,000.00 que necesitamos menos los \$19'000,000.00 que nos prestaron, entonces no hubiera sido aquí \$54'000,000.00 hubieran sido \$34'000,000.00 de este año más \$31'000,000.00 del año pasado hubieran sido \$65'000,000.00, cosa a la cual no llegamos, o sea estamos llegando a los \$55'000,00.00 casi de déficit, pero aquí viene lo interesante. Esto es el estado de adeudo que también lo tienen ahí en sus carpetas de cómo se va a presentar en este año la deuda, de cómo terminamos al 31 de diciembre del 2005, cómo vamos a empezar este año que exactamente es lo mismo cómo lo vamos a ir pagando, cuánto es lo estimado de lo que vamos a pagar y cómo vamos a terminar, empezamos obviamente aquí solamente aquí les hemos incluido todos los endeudamientos que traemos, ya hemos quitado aquellos que están en ceros porque no tiene caso hacer más bulto, aquí en el cuadro traemos un endeudamiento inicial todavía de Pensiones que fue de la deuda que traíamos de la otra administración de \$4'746,000.00 de saldo al 1 de enero del 2003, obviamente ese saldo se tiene que estar contemplado para terminarse de pagar en este año obviamente los intereses ya están incluidos dentro del capital y por lo tanto esa deuda nos quedaría en ceros al 31 de diciembre del 2006, la de Pensiones forzoso pago.... Dígame **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira**: Comentas que ¿Esto es deuda que traíamos de la administración anterior? **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**: Sí, por eso no están incluidos los primeros rubros, son los adeudos que recibimos al 2003 y ya después vienen los del 2004, los del 2005 y los que se esperan para el 2006. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco**: ¿Cuánto nos dejaron la deuda en Pensiones? **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**: \$14'000,000.00 de pesos. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo**

**Orendáin Verduzco:** Que ya pagamos \$10'000,000.00 nosotros. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Así es, pero como el periodo de plazo de pago fue de dos años tenemos que acabarlo de pagar en este año, entonces por lo tanto el 31 de diciembre quedaríamos en ceros con esa deuda. Otra deuda que recibimos fue lo de iniciativa ciudadana que se recibieron más de \$4'000,00.00, sin embargo si recuerdan nos obligaron a pagar la parte federal por la cuestión de los intereses y los recargos y solamente quedó la parte total la cual pues no creo que pretendamos pagarla y quedaría la misma cantidad \$2'185,000.00, lo que es únicamente la parte estatal. De los subsidios PROSAVIS, esos prácticamente nos quedan al 31 de diciembre, se inició con una cantidad de \$1'120,000.00 en el 2004 que también nos lo dejaron la administración anterior, se ha ido pagando durante el 2004 y durante el 2005 y hasta ahorita solamente quedan \$67'000.00 para pagarlo, quiere decir que pretendemos y creemos porque esto no depende de nosotros es conforme la gente se va presentando de hacer los pagos de sus predios, que se va a terminar de finiquitar, por lo tanto quedaríamos en este año también con un saldo de cero pesos en subsidios PROSAVIS. De la misma forma si recuerdan en los gastos que traemos para re-presupuestar les dijimos lo de la Central Camionera que pretendíamos que se finiquitaran el año pasado, pero que no sabemos porque al final no se hizo, si al final el proveedor todavía no termina lo de la Central, no sabemos pero sin embargo, nosotros lo tenemos que re-presupuestar y esta incluido como parte de la deuda, desde al principio si se incluyó y son \$127,000.00 los cuales creemos que como ya va a empezar a funcionar la Central, pues se tiene que finiquitar por lo tanto también quedaría en ceros, también al 31 de diciembre. De la misma forma, tenemos los dos créditos de BANOBRAS que son también los que recibimos la administración anterior, en el cual uno iniciamos con \$16'900,000.00 que ese es el préstamo de los \$22'000,000.00 que se dio en el 2003 y que iniciamos con \$16'900,000.00, pretendemos pagar en este año y digo es seguro porque eso no lo descuentan directamente de participaciones, no es si queremos o no queremos, entonces nos van a descontar este año casi \$2'500,000.00 y de capital eso lo que estamos estimando porque varía la tasa TIE, varía, redonda entre el 10, 12 y 13, entonces no podemos saber, pero lo estamos estimando en casi el \$1'400,000.00, por lo tanto quiere decir que el de los \$16'000,000.00 menos los 2' nos estarían quedando \$14'500,000.00 de

ese préstamo de los 22 recibido al primero de enero del 2004 y del otro préstamo de BANOBRAS que también recibimos que fue de \$8'000,000.00, se inició este año con un saldo de \$2'700,000.00 lo tenemos que pagar porque ese está para terminar a pagarlo el 31 de diciembre del 2006 y unos intereses aproximados de \$14,000.00 por lo tanto nos quedaría en ceros porque este si se tiene que acabar de pagar completamente. Estos son lo que nos quedaría de los adeudos del 2003 que recibimos, prácticamente nos quedaría un saldo de \$16'687,000.00 que es lo que nos quedaría de saldo para entregar a la administración de los adeudos que recibimos de la administración anterior. De la siguiente forma tenemos los adeudos contratados ya por esta administración, por nosotros en el 2004, estamos hablando de que hasta este momento nos queda un saldo inicial con INTERACCIONES de \$6'875,000.00, recuerden que pedimos \$15'000,000.00, en noviembre del 2004 iniciamos con este saldo como el préstamo, se termina de pagar en octubre de este año, entonces es obvio que estamos considerando el pago total del capital un interés estimado de la misma forma que la TIE y una deuda de cero porque eso se tiene que pagar de la misma forma a través de participaciones y en octubre de este año. De la misma forma traemos solamente del 2004 un saldo con el préstamo de Secretaria de Finanzas del último porque si recuerdan pedimos \$1'000,000.00 en julio del 2004, pero ese ya se liquidó, solamente nos queda ese préstamo que fue el que nos otorgaron en diciembre del 2004, iniciamos con un saldo de \$6'800,000.00, igualmente nos lo están descontando de participaciones, es obvio que lo tenemos que terminar de pagar en octubre de este año por lo tanto, vamos a quedar en un saldo en ceros y no dejaríamos de nuestros adeudos del 2004 saldo alguno porque todos fueron contratados a dos años. De los adeudos contratados en el 2005 que fue el año pasado, pedimos los cuatro millones de INTERACCIONES, los cuales no hemos pagado y que pues tenemos que re-presupuestar en este año pero que se tienen que pagar porque ese se tiene que pagar inmediatamente cuando llegue el fideicomiso por lo tanto, se está considerando aquí el pago con menos intereses aproximados. Cero también quedaría. Y de la misma forma... Sí dígame... **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** ¿Qué interés está manejando INTERACCIONES? Porque como estoy viendo las finanzas por \$15'000,000.00 son \$300,000.00 de intereses y en por \$6'300,000.00 son \$4,000.00 ¿Cómo están manejándose uno y otro?, Para saber, por



tenemos, entonces es obvio que si nosotros acuérdense yo les había dicho \$50'000,000.00 pero no se van a recibir \$50'000,00.00 se van a recibir alrededor de \$48'000,000.00 aproximadamente y acuérdense que tenemos un déficit de \$54'000,000.00, quiere decir que de \$48'000,000.00 a \$54'000,000.00 son \$6'000,000.00, esos \$6'000,000.00 no quiero creer que son estos, pero acuérdense que estos son necesarios, entonces no podemos prescindir de estos. Probablemente podamos prescindir de otra cosa pero si esto es obvio que yo he de tener que erogar los \$6'400,000.00 ahorita que probablemente no los tengo pudiera erogar únicamente en este año por el pago de capital \$328,000.00 porque nos lo están ofreciendo a diez años pero eso ya dependería de ver si en un momento dado se presenta la opción, pero en dado caso se adquiriera también este de BANOBRAS dejaríamos también un abono, un pago perdón, de \$6'000,000.00 a la siguiente administración por lo tanto sumando los \$16'000,000.00 que dejaríamos del 2003 más los \$47'000,000.00 nuestra deuda al terminar el año 31 de diciembre sería de \$34'000,000.00 prácticamente, obviamente habiendo pagado casi \$58'000,00.00 este año.

**C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** ¿Y con cuánto iniciamos cuando nos dejaron la deuda? ¿Cuánto era?

**C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Con \$77'000,000.00 aproximadamente, a pesar que hemos pedido \$50'000,000.00 y \$19'000,000.00 que son \$70'000,000.00 y sin embargo estamos dejando mucho menos de lo que...

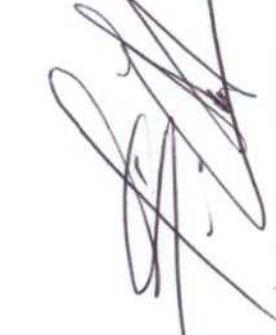
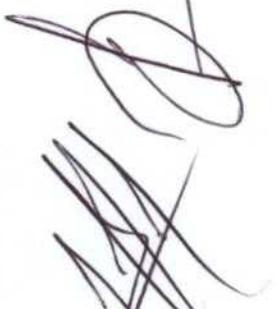
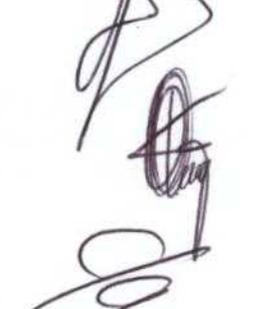
**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si me permiten les comparto un ejercicio sencillo que hice aquí, el adeudo original era alrededor de \$77'000,000.00 hubo algunos ajustes a la baja por precisiones que se hicieron precisamente en el 2004, de tal suerte que el adeudo real fue de \$73'773.220.00 pero ese es el adeudo real, los intereses que pagamos en el 2004 fue de poco más de \$3'500,000.00 y los que se pagaron en el 2005 fue de casi \$6'000,000.00 y los proyectamos para este año por motivo solamente de la deuda, son de poco más de \$6'446,000.00 de tal suerte que si sumamos los casi \$16'000,000.00 de intereses que significa el haber recibido esos \$73'000,000.00 de deudas la deuda real que estamos de alguna forma operando en el Municipio, es cercana a los \$90'000,000.00 de pesos, entonces el balance que hace la Tesorera o la proyección que hace de que podamos dejar poco más de \$64'000,000.00 me parece que sería un logro en este periodo

en que en lugar de que la dejáramos desbordarse, la agotáramos de esa manera. **C. Encargada de la Hacienda Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Sobre todo aquí lo mas interesante y que aparte de haber logrado en un momento estar logrando reducir al máximo el importe, la deuda es que por ejemplo si se llegara completar este último solo dejaríamos cuatro rubros cuestión que cuando recibimos la deuda salía uno y salía otra y se nos hicieron 10 o 12 rubros, entonces era un desorden al principio de la administración porque no sabíamos exactamente a quien se le debía, cómo se le debía, o porque sin embargo ahora se alegra metiendo tanto orden en estos dos años que ahorita podemos tener bien claro los rubros que en un momento dado se estarían dejando. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Lo que tienes proyectado en el 2006 sobre los \$50'000,000.00 en intereses hablas de \$3'468,750.00 ¿Ahí esta incluido el pago de la Comisión?. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Sí obviamente, o sea está incluido parte del pago, te estoy diciendo parte de los honorarios porque acuérdate que nos están calificando y aparte hay despachos jurídicos pero parte de la Comisión, es otra cosa. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Nada más para tener claridad, quiere decir que si fuera nada más puro interés estaríamos hablando como de \$1'200,000.00. **C. Encargada de la Hacienda Pública M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Aproximadamente. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Al principio del año en enero del 2004 como se reafirmó la deuda ¿Cuánto pagamos mensual de deuda? Mientras lo sacan Rosy, si de \$50'000,000.00 va a pagar poco menos de \$2'000,000.00 ¿Por qué vamos a pagar la proyección \$6'446,000.00 de intereses de la proyección del 2006?. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Primeramente, bueno traemos el crédito a finiquitar porque aumenta si se fijan del 2004 al 2005, aumenta el interés y del 2005 al 2006 aumenta también porque acuérdense que muchas de las deudas que traíamos anteriormente, sobre todo las que son a largo plazo, generan un interés mayor que las que son a corto plazo ¿Por qué vamos a pagar \$3'000,000.00? Prácticamente por estos endeudamientos que traemos que manejan tazas TIE, que era lo que yo les mencionaba, desgraciadamente nosotros ahorita estamos en una posición muy mala ante cualquier institución financiera, incluso esa ha sido la razón por la que el fideicomiso se ha detenido porque tuvimos que hacer que

The right margin of the page contains several handwritten signatures and scribbles in dark ink. At the top, there is a circular scribble with some illegible text underneath. Below it are several long, sweeping, and somewhat chaotic lines that appear to be either signatures or heavy scribbles. The bottom-most signature is more legible and appears to be 'Blanca'.

BANOBRAS fuera nuestro garante ante el fideicomiso para que nos aumentara un poquito la calificación de lo contrario esto no se iba a dar, entonces como traemos una calificación muy mala, finalmente las TIES dan de acuerdo a la calificación que traemos al principio y nosotros traemos una tacha muy grande ahí en cuestión de calificación, tenemos muy mal calidad crediticia como Municipio, entonces la tasa TIE siempre va a variar de acuerdo a la calificación que traigamos, hay una generalidad es obvio pero tiene mucho que ver la calificación que traemos. Eso es algo bien importante. **C. Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano:** Los préstamos que tiene Tesorería de que manera van a influir para bajar la deuda que vamos a dejar, hay algunos adeudos o préstamos. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** O sea, los préstamos que vamos a conseguir ¿O cómo?... **C. Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano:** Los que tiene hechos Tesorería, un ejemplo para Ferrocarriles o no sé, que se hizo un préstamo de que manera va influir. Obviamente si a nosotros se nos regresa el importe de lo que nos deben a la Hacienda Municipal, es obvio que ahí no tendríamos la necesidad obviamente de solicitar a lo mejor un tipo de préstamo como este, porque acuérdense que yo les dije traemos casi \$55'000,00.00 de déficit yo solamente estuve diciendo \$50'000,000.00 pero no me van a entregar eso, me van a entregar alrededor de \$48'000,000.00 por lo tanto de ejercerse así el presupuesto en su totalidad, me están haciendo falta \$6'000,000.00 quiere decir que yo estoy tratando de agarrar una tabla de salvación con este, para poder completar ese déficit. Obviamente podemos pensar optimistamente y decir que haciendo ajustes, lo cual lo veo difícil, no nos gastemos esos \$6'000,00.00, pero si sería una tabla de salvación porque ese dinero vendría aminorar la carga tan pesada que traemos y estrés de que no tenemos el recurso inmediatamente, porque ahorita estamos dependiendo de los préstamos para poder seguir funcionando, dependemos de ellos necesariamente. Ahora si se abonara ese recurso, bueno pues a lo mejor ni siquiera habría necesidad de ese y lo más interesante es que a lo mejor pudiéramos abonarle más pronto a alguno de estos préstamos y así nos evitamos la cantidad de intereses tan alta que traemos, porque si tu me dices ¿Sabes qué? Te pago los \$10'000,000.00 pues a lo mejor en ese momento pago lo del FONDOREG y a lo mejor me van a quedar \$3'500,000.00 y a lo mejor te dicen ¿Sabes qué?, le pago a Pensiones y a lo mejor ya me ahorro

una cantidad de intereses o al de BANOBRAS, a este por ejemplo eso es lo que haríamos. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En el caso de los vales estos que te tengo firmados, son \$11'000,000.00. Si por ejemplo se logran hacer las ventas, se recupera, quiere decir entonces, que a los \$64'000,000.00 le podemos restar esos \$11'000,000.00, así en números y es menos la deuda o ¿no?. Mira tu deuda está dentro del rubro de existencias, las existencias es una parte neutra, no es gasto, pero tampoco es dinero o sea, no es ingreso pero tampoco es un gasto vaya la redundancia.... Pero como se reflejó en esos \$64'000,000.00 yo creo que debe de bajar. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Claro por eso te digo en dado caso que yo dijera que esos \$10'000,000.00 los recibo de golpe, pues yo voy directamente y se los abono a la deuda y eso es lo que me voy a ahorrar, además de intereses, voy a finiquitar un saldo antes de tiempo y es obvio que si liquido de aquí, es obvio que de los \$50'000,000.00 nos sobra un poquito más para poder hacer otros gastos incluidos en el presupuesto. Yo lo puedo aplicar en dos maneras, o lo aplico a la deuda o lo aplico al gasto, pero dentro de los \$54'000,000.00 esta incluido ya el déficit. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Pero si lo aplicas a la deuda baja. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Claro baja en este porcentaje. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** ¿Cuánto dinero esté en esas circunstancias aparte de los básicos que ya tenemos?. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** En existencias al 1 de enero del 2006 \$16'000,000.00, son \$11'000,000.00 de los terrenos, son \$584,000.00 de lo de "Un Árbol por Zapotlán" del 2004 que no ha sido autorizado, lo que hay en bancos \$1'000,000.00 y algo, estamos hablando de fondos de caja chica que es lo que maneja caja del Registro Civil, caja de Catastro, los fondos que tienen \$55,000.00, en bancos \$1'413,000.00, en documentos por cobrar que ahí se incluye obviamente \$680,570.00 es lo de Leonardo, y algunos otros gastitos que traemos de proveedores. Anticipo a proveedores por \$140,000.00, traemos gastos a comprobar por \$12'317,000.00 que está incluido ahí parte de lo tuyo, la mayoría depósitos en garantía \$1'400,000.00 que es el de interacciones, porque cuando nos prestaron los \$15'000,000.00 nos retuvieron una reserva ¿Por qué nos la retuvieron? Porque la Comisión Nacional Bancaria de


Valores establece que hay que retener el 20% aproximadamente del préstamo, entonces traemos ahí... Pero eso no es a cuestión de ellos, es a cuestión de la Comisión Nacional es el \$1'400,000.00, en cuanto se termine de pagar la deuda se lo tienen que dar porque es una reserva, por si tu no les pagas es una reserva forzosa que establece la Comisión. Traemos también existencias de lo que es el PAINT \$75,000.00 que era parte de lo que ya les mencionábamos, traemos existencias de remanente por \$48,000.00 y prácticamente es eso lo que forman los \$16'000,000.00. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Rosy lo de bancos ¿Qué es?. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Lo de bancos, es lo que existía en saldo, en bancos en la cuenta, la cuenta bancaria. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Rosy, estamos hablando de que en números gruesos terminaríamos en el 2006 con una deuda de \$57,905.00 aproximadamente. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** No, \$64'000,000.00 los \$57'000,000.00, son los pagos que se van hacer en este año. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Eso es considerando que se entreguen o que se consigan los \$50'000,000.00 de los que tanto hemos hablado, ¿Qué pasa si no se llegan o qué seguridad hay de que de verdad no los vayan a dar?, o por lo que he visto se han ido aplazando mucho y hay el riesgo de que no se de ese préstamo, ¿Hay alguna estrategia para prever eso o qué sucedería?. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** ¿Qué pasaría si no nos lo dan? Nos hundimos para empezar, nos hundimos totalmente, se truncaría la función de la administración ¿Por qué se ha ido retrasando?, Como les comento tenemos una calificación pésima, dado esa calificación nos han ido deteniendo la banca, aparte de todo se fue de vacaciones el 15 de diciembre por eso tampoco interacciones nos aplicó el último pago porque se fueron de vacaciones y detuvieron todo el trámite. Empezaron a laborar ahora hasta el 9 de enero, tuvimos que pedirle a BANOBRAS ahora en enero que nos sirviera de garante para aumentar la calificación, que esto es que nos sea un aval por los buenos pagos que hemos hecho a BANOBRAS y eso sirvió para que en un momento dado el jurídico determinara que ya se emitiera el contrato de fideicomiso, el contrato me lo van a mandar el día de hoy ya, incluso el Secretario de Finanzas dio su nombramiento ya está todo autorizado, me comentan que las firmas sería a más tardar el viernes de la

siguiente semana o el lunes, no pasaría, pretenden que sea el viernes pero si sucede alguna cosa que sea el lunes, esto ya está confirmado que es los recursos para el 15 de febrero pero sí se tiene que dar forzosamente porque si no nos hundimos, o sea nos estarían haciendo falta \$50'000,000.00 y acuérdense que traemos unos egresos de \$190'000,000.00. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Nada más para precisarlo. Bueno esto es entendible en razón del problema son los plazos de los adeudos que tenemos, el problema es el urgente pago, por eso dice que nos hundimos porque no nos esperarían los proveedores y nos empezarán a apretar. Nada más insisto Rosy, en el asunto de las existencias de los \$16'000,000.00 si esas existencias las hacemos válidas, usted tiene ese dinero en el banco y Tomás reintegra esos préstamos que le hizo la Tesorería, de los \$64'000,000.00 teníamos que restarle los 16'000,000.00, entonces, tendríamos una deuda municipal de \$48'000,000.00. ¿Estoy en lo correcto o estoy equivocado?. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** No podemos restarle los \$16'000,000.00 porque solamente lo que existe por dinero en efectivo es lo de Tomás y algunas otras cosas como lo del señor Marco Antonio que también trae casi \$80'000.00 ahí. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Ponle que nada más fuera lo de Tomás. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Que en lo de Tomás y el señor Marco Antonio fueran \$11'000,000.00. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si recuperamos esos \$11'000,000.00 ¿Se los puedo restar a los \$64'000,000.00 en materia de deuda Municipal? Y entonces \$64'000,000.00 menos \$11'000,000.00 estaríamos hablando de \$53'000,000.00. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Pero no a los \$64'000,000.00, se le restarían a lo que traemos ahorita porque lo \$64'000,000.00 es en lo que terminaríamos. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En la proyección, estoy viendo diciembre del 2006 para que esto sirva digamos como un objetivo. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Así es, porque nosotros no lo tenemos contemplado, o sea, está en un neutro, no está contemplado ni como ingreso ni como gasto, si se diera el supuesto en el mes de octubre o de noviembre, pues entonces se le abonaría a los \$64'000,000.00 y

disminuiría la deuda directamente a \$53'000,000.00. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Incluso podría ser más, no lo que bajara porque ya con esto a lo mejor no tendrías que ir al préstamo de los \$6'400,000.00. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Depende, porque los \$6'400,000.00 se ocupa ya, o sea nosotros tenemos plazo antes del 12 de marzo, entonces depende mucho de eso, a lo mejor probablemente tuviéramos que pedir el préstamo, pero si sería de ese supuesto, pues pagar directamente el préstamo de los \$6'000,000.00 para que dejarlo a 10 años, no tendría caso. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Si Rosy, mira nada más viendo en relación con la pregunta de Toño, estaba mas o menos en la misma frecuencia, el hecho que tengamos un presupuesto del Secretario, nos explica pues que estamos gastando más de lo que estamos ingresando en este aspecto. Yo estaba sacando aquí una proyección, realmente nosotros de acuerdo a lo que tu tienes de ingresos y egresos vamos a tener un déficit mensual de \$4'500,000.00 cada mes, entonces yo estaba viendo que al paso que vamos por alguna circunstancia como dice Toño no se consiguiera el préstamo, pues ya en septiembre tendríamos que cerrar aquí el negocio porque no habría nada que hacer realmente, porque ya no habría dinero para trabajar. En este caso han contemplado un plan de contingencia o algo que pudiera anticipar una situación, ponerse en ese escenario que en un momento dado no hubiera ese préstamo y que de alguna manera nosotros pudiéramos hacer algo en cuanto a los egresos de forma tal que pudiéramos aportar algo en cuanto a reducir lo más que se pudiera los egresos, porque desde hace año y medio me acuerdo que tratábamos aquí en la sesión sobre un programa de bajar costos y no se hizo nada, nada más se comentó pero no se ha hecho nada. Pero en este caso ¿No han contemplado algo que pudiera solventar hasta cierto punto la falta de ese préstamo?. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Sinceramente le digo que el presupuesto esta apretadísimo, desgraciadamente no hay de dónde disminuirle, porque todas las dependencias, todos los departamentos, tienen un presupuesto bajísimo. Si nosotros nos ponemos a sacar a consideración el porcentaje que representa los costos, no digo de nómina, ni de deuda, si no de los gastos departamentales, es mínimo, es mínimo el porcentaje. En realidad la carga más pesada que traemos es deuda y la nómina, entonces y a pesar de que la nómina a bajado en cantidad de

trabajadores en un momento dado es la carga más pesada, o sea nosotros incluso hemos hecho estudios de ver los porcentajes que nos representa rubros como en la Comisión, rubros como rentas, rubros como yo que sé, nómina, deuda y sin embargo al sacar los gastos de los ramos independientemente de la nómina y de la deuda, es mínimo el porcentaje que nos representa, entonces tanto como para seguir apretando los departamentos, ahí si sería difícil porque el presupuesto que trae no pinta, no pinta en realidad en la cantidad grandísima que traemos de otro tipo de gastos y sobre todo en la deuda, porque si se fijan son solo \$57'000,000.00 en este año de deuda, entonces quítele a \$190'000,000.00, \$57'000,000.00 casi \$60'000,000.00, estamos hablando de \$133'000,000.00 aproximadamente. Y de esos \$133'000,000.00 son \$96'000,000.00 alrededor de nómina, entonces si a esos \$133'000,000.00 le quitan \$96'000,000.00 ¿Cuánto le vienen quedando entre todos los gastos administrativos?, los servicios públicos, los asistenciales, las indemnizaciones, y los fondos fortalecimiento de infraestructura, en realidad es mínimo. Aquí la única es que tendríamos que irnos a otra opción de otra institución, que esta difícil porque le digo incluso por el mismo fideicomiso que ya nos aumentó la calificación, ya se esta dando esto, yo no creo que no sé de tan no creo, que no se dé, porque ha ido avanzando esto, ya se tiene una fecha fija, ya incluso el Secretario de Finanzas ahorita ya está del todo enterado, ya están dando su aval como Gobierno del Estado, entonces no creo que no se dé. No creo. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Rosy nada más, lo que me refería era nada más en este caso el manejo de la deuda, o sea que se pudiera en base a lo que tu dices de la calificación que se ha dado en cuanto lo que es el Ayuntamiento como Municipio, que se pudiera reestructurar la deuda no se, algo más de lo que esta estipulado para que impactara menos a lo que son las participaciones... **c. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Mire perdón, BANOBRAS vino a ofrecernos reestructuración de deuda, pero hicimos un estudio con Tesorería y se lo mostramos al Presidente y sale peor, sale peor y le voy a decir, ¿Por qué? Porque nos ofrecieron reestructurar parte de la deuda generada por obra pública a diez años, porque tomamos la opción solo de los \$6'400,000.00 porque haciendo un estudio BANOBRAS por la tasa que cobra y por la calificación que traemos dice: "Sí te la reestructuramos y te la damos a diez años" ¡ah! perfecto y a lo mejor yo estoy pagando ahorita \$500,000.00 por decir

M. C. I.

una cantidad, y a diez años voy a pagar ahorita \$250,000.00 pero los préstamos a largo plazo con la tasa TIE que manejan los primeros diez o doce meses siempre es más alto el interés que la amortización, entonces \$250,000.00 más unos \$270,000.00 me suman \$520,000.00, quiere decir que si yo pagaba \$500,000.00 pues me va a salir peor el caldo que las albóndigas, voy a pagar \$530,000.00 porque el beneficio no lo veríamos nosotros, el beneficio lo vería a partir de la siguiente administración porque entonces, si el interés empieza a bajar a partir del décimo o del onceavo mes, pero desgraciadamente como son préstamos a largo plazo por las tasas que manejan alrededor de diez meses, es más alto el interés que la amortización. Entonces, sería peor porque entonces estaría pagando más de interés que capital, que lo que estoy pagando ahorita de interés y de capital. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Y sobre todo nos etiquetan el asunto a deudas que tengan que ver directamente con obra pública, y ya haciendo el estudio, pues ya ahorita esta todo muy revuelto porque hemos ido pagando de donde se ha podido y han generado los compromisos, de tal suerte que los compromisos que traemos en este momento no son compromisos originales son compromisos que se generaron para cubrir otros adeudos, entonces es muy complicado con BANOBRAS. Si se hizo el estudio. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Aquí el préstamo de los \$50'000,000.00 millones, son varias situaciones, el préstamo de los \$50'000,000.00 es a un plazo de cinco años, yo pienso que el préstamo de los \$6'400,000.00 de BANOBRAS ese indiscutiblemente tenemos que ir porque es un plazo a 10 años con una tasa de interés muy baja, esa tenemos que... **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Sobre todo por el plazo y porque es necesario, yo como les comento, tenemos el plazo de aportar los \$3'900,000.00 del año pasado a más tardar el 12 de marzo y es un dinero que probablemente ahorita lo vamos a tener y con el préstamo de los \$50'000,000.00, pero que nos va a estar haciendo falta después, entonces, es obvio, ahora como les comentaba si se da el supuesto de la devolución de los recursos de los terrenos, pues entonces para qué queremos dejar una deuda de 10 años, simple y sencillamente lo liquidaríamos. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** También aquí la situación es emprender la campaña de que se recuperen esos \$12'000,000.00. Tomás va a tener las medidas de cómo hacerlo, ya está autorizado por el Ayuntamiento. El Corredor para

que empiece hacer las gestiones porque esos \$12'000,000.00 son generados por nosotros, entonces tenemos que buscar el mecanismo de que ojalá y se logre esa circunstancia. El de \$1'433,000.00 ese también lo tienes que contemplar porque se va a reintegrar porque se va a pagar. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Se tiene que reintegrar porque es solo una retención como garantía. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Es \$1'500,000.00 que también se tiene que reintegrar aquí y haciendo el ajuste el cinturón que se tiene que hacer, aquí pues tu sabes que los departamentos renegaron, a mí me consta que fueron conmigo, del ajuste presupuestal que se hizo, entonces tenemos que meter mano, tenemos ahí una cuenta de empleos eventuales ya lo hemos platicado, tu estas de acuerdo de más de \$5'000,000.00 o \$6'000,000.00 que tenemos que tener mano de ahí ¿verdad?, De ahí que es donde esas situaciones, pues bueno, hacer un análisis de qué departamentos, no decir se corta porque se corta, pero existen departamentos administrativos donde se puede, sabemos que hay situaciones como aseo público o algunas circunstancias que bueno por la necesidad del trabajo estamos hablando que son más de \$5'00,000.00, entonces nos impactaría en el presupuesto en un ahorro, hacer una campaña fuertísima de no se cuánto tengamos de recuperación, de lo que es predial real, porque existen cuentas duplicadas o hacer una campaña intensiva, buscar los esquemas de plazo, de todo que la gente venga abonar, igual en la situación de compras buscar proveedores que nos puedan dar un plazo más holgado para que la liquidez que es nuestro problema pues bueno, si un proveedor de papelería que es el que le estamos comprando aquí, pues bueno que nos extienda un poquito más el plazo. Sabemos que bueno, a veces deja de pagar más tiempo, yo digo buscar todos los esquemas, o sea, porque si ahorita estamos diciendo todas las opciones decimos que estamos derrotados, estas así, entonces imagínate qué incertidumbre podemos estar dando dentro de una administración. Yo creo que debemos buscar una opción, lo vimos en 24 Hrs. Se consiguieron \$15'000,000.00, entonces bueno desde ahorita tenemos un plazo de once meses para que si no se da, ya tuvimos una prueba de fuego en donde no se dio a fin de año que era donde estábamos esperanzados que se diera, pero si no se da, Rafa decía, que en septiembre, yo pienso que desde antes, vamos a tener la falta de liquidez muy fuerte, desde antes del plazo y así es verdad ya desde

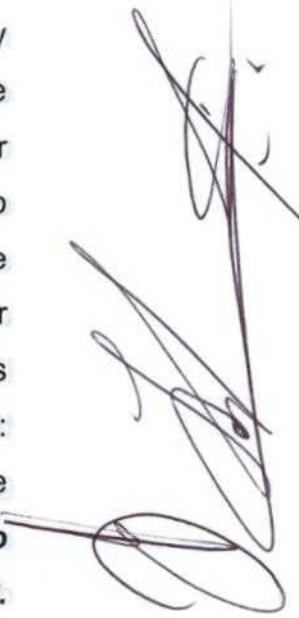
ahorita ya andamos con lo del dinero del fondo de ahorro ya se está ocupando, entonces yo pienso que tocar puertas haber si es posible hasta el mismo Ayuntamiento de Zapopan, Guadalajara o a ver que ellos tienen si es más bueno buscar esquemas se tienen que buscar definitivamente, nos esperamos. El Presidente también nos mencionaba que hay gestiones ya con empresarios para lo del Recinto Ferial, todas esas opciones deben de ser viables, entonces creo que todos vamos en el barco y todos tenemos que buscar las estrategias. Ese es mi punto de vista. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Hacer nada más dos preescisiones. También en el supuesto del recurso que debo, bueno avala la propiedad de ese adeudo, ahí está, no es así de que se adeuda, ahí está el patrimonio, hacer esa preescisión en ese sentido y prácticamente nada más ese comentario. No, claro que hay que ir a buscar eso pero pues ustedes han visto. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** Y otra sugerencia señor Presidente, lo del SAPASZA ha quedado algo suelto, en cuanto a la circunstancia de los adeudos que se le entregan se le entrega una cartera vencida alrededor de los \$16'000,000.00 yo creo que ahí, creo que hay cesión, en esta segunda sesión se acordó ya entrar en materia de ese sentido, yo creo que deberíamos entrarle ahí en ese sentido de solicitarle que el 50% de esa cartera pase a parte del Ayuntamiento, a como él vaya recuperando y eso nos traería un recurso extra hacia nosotros. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Yo quiero hacer unos comentarios respecto ahorita lo que comentaron aquí. Es muy importante establecer algunas cuestiones en cuestión de los proveedores, créanme que a partir de este año en la mayor parte de los proveedores que tenemos les estamos solicitando 45 días de plazo por lo mismo, por la situación y la liquidez que traemos, en segundo aquí además de hacer campañas y de concientizarnos y de todo lo más que nosotros mismos no seamos los generadores de aumentar el déficit, porque ¿A qué voy con esto? Estamos viendo que la situación está tan apretada, que evitemos aumentar el presupuesto, si lo vamos aumentar es porque estamos generando una fuente de ingreso, pero una fuente de ingreso segura no una fuente de ingresos aumentando el préstamo que traemos, o sea si el aumentó \$20'000,00.00 pero aumenta el préstamo, no aumento \$10'000,000.00, porque me van a comprar esto, y lo voy a ingresar. Lo más interesante es eso, que nosotros mismos no seamos los generadores de la descompensación más grande que trae

el presupuesto y después aparte de todo esto que nosotros como Tesorería, créanme que todo este año debido a la situación que traemos tenemos programados los 365 días del año. ¿A qué voy con esto?, que nos entiendan por favor, porque mandamos a veces los gastos hasta con dos meses de posterioridad, traemos un esquema de 365 días al año, exactamente contemplando los \$190'000,000.00 en dado caso que así surgiera, si en un momento dado ustedes autorizaran algo, que págalo mañana, que esto créanme, créanme que nos desequilibran la balanza de una manera tremenda en la que no se pueden imaginar, porque a veces dices: Oyes son \$3,000.00, sí pero acuérdense que esos \$3,000.00 se los pones en un ladito más y se empieza a ir y luego llega un segundo con otros \$2,000.00 con otros \$5,000.00, entonces créanme y entiéndanos que los 365 días del año nosotros tenemos calendarizados con una cantidad exacta de ingresos por día, por semana, por quincena, y por mes, entonces si nosotros nos pasamos de esos supuestos, entonces definitivamente ya no nos va a dar lo que tenemos que dar en este año. Entonces, ahí es donde vamos a empezar a tener problemas porque muchas veces se nos molestan y no digo ustedes, todo el personal, porque se los mandamos hasta marzo, hasta abril ahorita, entonces créanme que si lo hacemos así es porque traemos ya distribuido en cada día del año y fue un trabajo que hicieron aquí el personal de Tesorería de presupuestar en cada día todos los gastos fijos y variables de todo el presupuesto, entonces es bien interesante que aprendamos a respetar y no nosotros, todos los de la administración, eso porque si no nos des balancean. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo quisiera, comentar el compromiso que asumo invitando también a mis compañeros y compañeras integrantes del Ayuntamiento a primero un compromiso serio de disciplina presupuestal estricta, disciplina presupuestal que implicara precisamente lo que usted nos pide,, que no le movamos más el asunto. Segundo, que busquemos cerrar el ejercicio en septiembre de este año, no esperarnos ni hasta noviembre, ni hasta diciembre, si no cerrar en septiembre en la inteligencia de que los servicios que se tienen que seguir prestando se tendrán que seguir prestando. Y tercero, que la deuda que dejemos no sea superior a los \$64'000,000.00, apretarnos el cinturón para que no sea superior a los \$64'000,000.00, que comparada con la operación normal de la deuda que vendría hacernos de \$90'000,000.00, ya creo que es un avance y es una aportación de nuestra parte significativa para el saneamiento de

las finanzas en el Municipio. Ese es un compromiso que yo hago, invitando a mis compañeros a que así sea, bueno yo quiero felicitarla a usted y a todo su equipo porque sin duda alguna han tenido que ver mucho en este esfuerzo. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Me pidieron hace rato de lo que gastábamos de promedio de deuda mensual en el 2004, traemos un promedio de \$2'589,000.00 mensual, y en el 2005 \$4,390,000.00 de deuda mensual y a parte el oficial ya trae la explicación de los puntos de la nómina para si lo quieren dejar hablar. **C. Oficial Mayor Administrativo Rodrigo Vázquez Chavez:** Buenos días, por aquí hay una diferencia de \$15'000,000.00 que viene siendo del ramo de jubilados, ramo 8, que representa 15'000,000.00. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** A ver Rodrigo, es de lo de la nómina ¿Verdad?. **C. Oficial Mayor Administrativo Rodrigo Vázquez Chavez:** De la diferencia de los \$15'000,000.00 que se gasto del 2004, con el comparativo del 2005, hablamos de \$79'578,542.00 y en el 2004 \$64'149,928.00, la diferencia es los \$15'000,000.00 aproximados que hay les van los ramos: En el ramo que se gastaron 2004 Jubilados y Pensionados, ramo 8 que lo pueden observar ustedes, por \$5'000,000.00 que pasan en el ramo los \$5'000,000.00. En el ramo 8, los \$13'118,857.00 que es el ramo de Seguridad Pública, es el ramo 11 y luego prestaciones que hicieron por acuerdo de Ayuntamiento, que es el 1% de Prestación Social que equivale a \$327,000.00, la Prestación Social del 1%, y luego el estímulo a vivienda que equivale de \$60,400.00 que es el apoyo que se le da a los Servidores Públicos para el pago de Predial y Agua, y que ya no se da y luego viene indemnizaciones que son solo liquidados, que son \$1'475,000.00, sumando todo rebasa los \$15'000,000.00 que es lo que aclara la Srta. Tesorera, de lo que ha bajado, siempre ha bajado nómina, nada más que a veces siempre ha habido prestaciones que son las que nos incrementan el panorama de nómina. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Eso de Jubilados de Seguridad Pública no me queda claro ¿Por qué no estaba presupuestado?. **C. Oficial Mayor Administrativo Rodrigo Vázquez Chavez:** Si estaba en otro ramo, o sea ahorita ya están todos en el mismo ramo, estaban antiguamente en otro ramo, ahora para el 2006 por eso lo podemos checar ahora en el 2006, todos van a pasar jubilados, por acuerdo pasan a oficialía y ahí van a ver que se incrementa ese ramo pero baja el otro. **C. Encargada de la Hacienda**

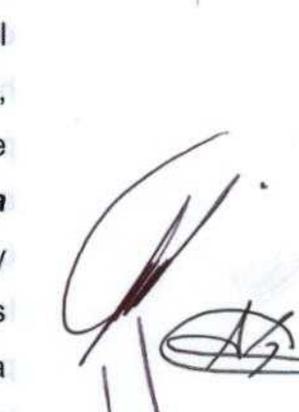
**Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** También hay cambios en cuenta pública, en el ramo 8 se contabilizaba ahí fondo de ahorros, pensiones y eso fue en el 2004, en el 2005 se traslada por parte de auditoría, del ramo 8 al ramo 6 trasladar el fondo de ahorro y lo que era pensiones. Por eso también hay aumentos desafortunadamente a veces no se puede comparar homogéneamente de un año a otro, por los cambios de partidas que hacen en auditoría pero es debido a esas razones. **C. Oficial Mayor Administrativo Rodrigo Vázquez Chavez:** Más para aclarar \$1'080,000.00 qué representa en vales, los vales que se dieron en canasta básica a los trabajadores. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Lo de bono de puntualidad. **C. Señor Rodrigo Vázquez Chavez:** Sí. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Otra pregunta Rosy ¿Cómo te va a impactar?. Hay varias demandas de trabajadores en proceso están ya clausurados en caso de que lleguen a perder. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Serían aparte indemnizaciones, entonces en un momento dado es como dijimos, no se tiene presupuestado, pero no se tiene en dinero, aquí lo interesante es que ya entra dentro del déficit general, aquí lo que impactaría es que se excediera además de los \$500,000.00 que ya existen que de todos modos no lo tenemos pero de todos modos impactaría. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** ¿Tenemos nada más \$500,000.00? **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Sí \$500,000.00. Así es. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Oye Rodrigo, te molestaría, a ver si me pueden pasar una copia de lo de indemnizaciones \$1'400,000.00 con los nombres y por el monto por el saldo, por favor si te lo solicito. Y oye otra cosa que aquí estoy viendo, los trámites administrativos, me recuerdas ¿Qué son? ¿A qué se refiere ese rubro?. **C. Encargada de la Hacienda Pública M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Papelería, viáticos, hubo modificaciones porque hay un incremento del 280%. Es que cambiaron las partidas, lo que pasa es que en el ramo 8 se contabilizaba el fondo de ahorros y se contabilizaba pensiones y seguro social, en el 2005 se cambian esas 3 cuentas por autorización de auditoría del ramo 8 al ramo 6, entonces si sacáramos las cuentas de las 3 cantidades de las 3 partidas sumadas al ramo 6, es probablemente la diferencia, así es por un lado se disminuye un ramo pero por el otro se aumenta, le quitas a uno para pasarle a otro y bueno yo quiero hacer nada más un comentario ahorita al final, de cual es

31  
  
 in casa.

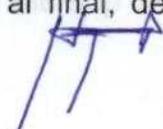












nuestra situación porque comentaba el Licenciado Rafael Llamas de que la carreta se va a trincar en septiembre, créanme que ya está truncada y sin embargo seguimos funcionando ¿Por qué? les voy a comentar la situación que traemos ahorita al mes de enero. Ésta es la situación que traemos ahorita al mes de enero, que son los pagos urgentes que tenemos que hacer al mes de enero y que no tenemos la liquidez necesaria, dado eso les comentaba que la Hacienda Municipal tiene programada los 365 días del año precisamente por la cantidad tan grave que tenemos de la liquidez, traemos un faltante de \$2'500,000.00 o sea, que nos hace falta para cubrir cheques que traemos impresos desde diciembre del año pasado y que no los hemos podido pagar y que es obvio que los proveedores están encima de nosotros por los conceptos de pago, traemos la estimación de la segunda quincena de enero que no tenemos dinero y que tenemos que erogar \$2'500,000.00. Haciendo un paréntesis, comentábamos con el Presidente que dado la situación de que se había dejado en blanco el hecho de los rezagos en el SAPASZA, solicitar al Concejo de SAPASZA un préstamo a cuenta de esos rezagos en el entendido de que no le abonaríamos, si no que se nos disminuiría de la cantidad de los rezagos que en un momento dado nos correspondería como Ayuntamiento, pero si es urgente que se solicite el día de hoy. Traemos también como pendiente de pago el 8% de los empleados de confianza de los de pensiones, que también lo tenemos detenido, tenemos que pagar la luz, el día de hoy \$1'806,000.00 afortunadamente los mismos del fideicomiso nos consiguieron una prórroga en México y ya se dio, entonces por lo tanto por lo menos el día de hoy ya no se tiene que pagar. Traemos también el IMSS del mes de diciembre, prácticamente pero que se tenía que haber pagado el 17 de enero y no se ha pagado. Traemos la deuda de pensiones la de los cuatro millones que se les presentó en el estado de adeudo correspondiente al mes de enero \$593,000.00, traemos las dos que les habíamos mencionado del mes de diciembre de la primera y de la segunda quincena que tampoco lo hemos pagado, traemos proveedores del 23 de diciembre también por casi \$2'000,000.00 que también a ellos les detuvimos todo desde ese viernes, traemos también detenido lo que ya les había comentado, del tercer trimestre del pago de la CNA que fue el 17 de octubre y que no se ha podido pagar. Tenemos también como pendiente la liquidación del PRODDER que tampoco lo hemos hecho por falta de recursos, la aportación Municipal al HABITAT que era lo que les comentaba los \$552,000.00 que también

*[Handwritten signature]*  
*m.aaa.*

se tenían que presupuestar. Traemos nuestra aportación Municipal de los \$3'900,000.00 que también ya se los había comentado, la aportación municipal "Escuela Sana" y el préstamo de interacciones banca múltiple, o sea que si tuviéramos que pagar todo ahorita, en enero tendríamos que necesitar \$22'000,000.00 o sea, los tenemos que necesitar estos \$22'000,000.00 forzosamente, pero que no los hemos pagado por falta de recurso, o sea ¿Qué quiere decir?, que en cuanto lleguen los \$50'000,000.00 directamente van a esta cantidad. El fondo de ahorro, lo que pasa es que el fondo de ahorro se aplicó el año pasado, o sea sigue como una deuda pero no es algo que esté aquí, ya se aplicó en el ejercicio pasado, aunque todavía no se paga pero ya esta aplicado. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** ¿Necesitas tenerlo contemplado ahí?. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Esta incluido acá en los cheques impresos, es que nada más me falta lo de ustedes, esta incluido en los cheques impresos. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bien, creo que ya quedó suficientemente abordado el asunto de las finanzas, hablar de más de \$22'000,000.00 ya de urgente pago, más lo que se acumule. Y nos habla de la necesidad de la disciplina administrativa, nos habla de la necesidad de que nos involucremos todos en las gestiones para lograr ese crédito que nos permita ordenar las finanzas y nos habla también del compromiso que nos debemos de hacer, de procurar en diciembre entregar el resultado con una deuda municipal considerablemente menor a la que recibimos. Y bueno, eso implica un sacrificio de todos, yo de entrada en la próxima sesión le voy a pedir al Secretario que agende el asunto de la aportación que acordamos con el Instituto Jalisciense de la Juventud, creo que si no tenemos también, hay que decir que no, cuando no se puede, porque de dinero en dinero se van haciendo las grandes cantidades, y apretarnos todos. Yo incluso con todas las medidas que crean convenientes pues hay que apretarnos. Con mucho gusto para que la próxima administración tenga más posibilidades de generar condiciones de progreso para Zapotlán. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Rosy, ¿Cuánto esta ingresando en promedio diario?. **C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez:** Alrededor de \$200,000.00 o \$220,000.00, si tu sacas el promedio por diez días hábiles con una quincena, pues tienes \$2'000,000.00 o \$2'500,000.00, sin embargo, pues eso es la pura nómina, la nómina son

*[Multiple handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

\$2'500,000.00, entonces prácticamente estamos abajo del promedio vamos muy abajo a pesar de que es época alta. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, señores Regidores, si no hay más preguntas qué formular a la Encargada de la Hacienda, se tiene por presentado el estado general de la Hacienda Pública Municipal y por desahogado el punto No. 3 del orden del día. -----

**CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo las 12:00 de esta fecha, declarado terminados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria donde se revisaron las Finanzas Públicas Municipales. Muchas Gracias.

*gracias*